



La Junta de Gobierno  
del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza,  
Considerando que conforme a las disposiciones vigentes

**Don Carlos Culebras Bello**

reúne los requisitos precisos para ejercer la profesión de  
Abogado, acordó su ingreso en esta corporación y la  
expedición del presente título, que le faculta para el ejercicio  
profesional y para que se le guarden las consideraciones que  
a su condición corresponden.

El Decano,

Antonio Morán Bucán

Zaragoza, 17, enero, 2014

El Secretario,

Julían Ángel Bonafonte Serrano